

- (1) En la presente sección, la expresión siguiente tiene el significado abajo indicado:
- “variable” (en tanto que sustantivo) designa una característica o una propiedad (p. ej. una dimensión, una condición física como una temperatura, una cualidad como la densidad o el color) que es susceptible de ser medida para una entidad dada (p. ej. un objeto, una cantidad de sustancia, un haz luminoso) y en un momento dado; la variable puede cambiar, de forma que su expresión numérica puede adquirir valores diferentes en diferentes momentos, en condiciones diferentes o en casos particulares, pero puede ser constante para una entidad dada en ciertas condiciones o con fines prácticos (p. ej. la longitud de una barra puede ser considerada como constante en numerosas ocasiones).
- (2) Es importante tener en cuenta las definiciones de las expresiones empleadas, que figuran en las notas explicativas de varias clases de la presente sección, en particular las de “metrología” en la clase G01 y las de “control” y “regulación” en las clases G05.
- (3) Es posible que la clasificación de invenciones en la presente sección entrañe más dificultades que en otras, debido a que la diferencia entre los distintos campos de aplicación, descansa, en gran medida, sobre las intenciones diferentes de los utilizadores más que sobre las diferencias de estructura o las diferencias en la manera de utilizar las invenciones y debido a que los temas tratados son en realidad sistemas o combinaciones que tienen características o elementos comunes más bien que “cosas” que formen un conjunto totalmente diferenciable. Así una información (p. ej. una serie de cifras) puede ser presentada con fines educativos o publicitarios (G09), para dar a conocer el resultado de una medida (G01), para transmitir la información a un punto remoto o también para dar una información que proviene de un punto remoto (G08). Las palabras empleadas para describir el objeto de la invención dependen de características que pueden no guardar ninguna relación con la forma del aparato en cuestión, p. ej. el efecto deseado sobre la persona que ve la presentación de la información, o el hecho de que la presentación sea controlada desde un punto remoto. Del mismo modo, un dispositivo que responde a un cambio dado en una condición, p. ej. la presión de un fluido, puede ser utilizado, sin modificación del dispositivo en sí, para dar una información sobre la presión (G01L) o sobre cualquier otra condición ligada a la presión (es decir otra subclase de G01, p. ej. G01K para la temperatura), para registrar la presión o el hecho de que exista (G07C), para dar la alarma (G08B), o para controlar otro aparato (G05).
- El esquema de la clasificación tiene por objeto permitir clasificar conjuntamente cosas de una misma naturaleza (según se indica más arriba). Por tanto es particularmente necesario determinar cuál es la naturaleza real de toda invención antes de poderla clasificar de forma conveniente.

CIENCIA NUCLEAR

G21 FISICA NUCLEAR; TECNICA NUCLEAR

G21B REACTORES DE FUSION (fusión no controlada G21J)

G21C REACTORES NUCLEARES (computadores analógicos para éstos G06G 7/54; reactores de fusión, reactores híbridos fisión-fusión G21B; explosivos nucleares G21J)

G21D CONJUNTOS DE PRODUCCION DE ENERGIA NUCLEAR (computadores analógicos eléctricos o magnéticos, p. ej. simuladores para la física nuclear G06G 7/54)

G21F PROTECCION CONTRA LOS RAYOS X, RAYOS GAMMA, RADIACIONES CORPUSCULARES O BOMBARDEOS DE PARTICULAS; TRATAMIENTO DE MATERIALES CONTAMINADOS POR LA RADIATIVIDAD; DISPOSICIONES PARA LA DESCONTAMINACION (protección contra las radiaciones por medios farmacéuticos A61K 8/00, A61Q 17/00; en los vehículos espaciales B64G; asociada con un reactor G21C 11/00; asociada con un tubo de rayos X H01J 35/16; asociada con un aparato de rayos X H05G 1/02)

G21G CONVERSION DE ELEMENTOS QUIMICOS; FUENTES RADIATIVAS (aplicaciones de las radiaciones en general G21H 5/00; manipulación de partículas, p. ej. neutrones, o de radiaciones electromagnéticas no previstas en otro lugar G21K) [2]

G21H OBTENCION DE ENERGIA A PARTIR DE FUENTES RADIATIVAS; APLICACIONES DE LA RADIACION DE FUENTES RADIATIVAS; UTILIZACION DE LOS RAYOS COSMICOS (medida de las radiaciones nucleares o de los rayos X G01T; reactores de fusión G21B; reactores nucleares G21C; dispositivos semiconductores sensibles a las radiaciones electromagnéticas o corpusculares H01L 31/00)

G21J EXPLOSIVOS NUCLEARES; SUS APLICACIONES (computadores analógicos eléctricos o magnéticos, p. ej. simuladores, para la física nuclear G06G 7/54)

G21K TECNICAS NO PREVISTAS EN OTRO LUGAR PARA MANIPULAR PARTICULAS O RADIACIONES ELECTROMAGNETICAS; DISPOSITIVOS DE IRRADIACION; MICROSCOPIOS DE RAYOS GAMMA O DE RAYOS X (técnica de los rayos X H05G; técnica del plasma H05H) [2]